

**INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
AL 31 DE MARZO DE 2013**

El comportamiento del saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado, durante el trimestre de diciembre de 2012 a marzo de 2013, mostró un **endeudamiento neto total por 449.3 millones de pesos, pasando de 1,330.2 millones de pesos a 1,779.5 millones de pesos.**

Al 31 de marzo de 2013 la deuda directa del Gobierno del Estado fue por un monto de **1,756.4 millones**, lo que significó el **98.7%** del total de la deuda pública del Gobierno Estatal; el resto, **23.1 millones de pesos**, es decir el **1.3%**, **corresponde a la deuda pública indirecta, es decir la deuda avalada por el Gobierno del Estado.**

El saldo de la deuda pública directa del Gobierno del Estado al mes de marzo de 2013 se integra de la siguiente manera: **1,737.5 millones de pesos** corresponde a la deuda contratada con la banca comercial y **18.9 millones de pesos** al adeudo reconocido que tiene el Gobierno del Estado con el Fovissste.

De acuerdo con los saldos de cierre de los meses de diciembre de 2012 y marzo de 2013, la deuda directa del Gobierno del Estado registró un **endeudamiento neto por el orden de 453.8 millones de pesos**, al pasar de 1,302.6 millones de pesos en el mes de diciembre de 2012 a 1,756.4 millones de pesos en el mes de marzo de 2013, este aumento se debió principalmente a que en este periodo se realizó la disposición de la línea de crédito simple celebrada en diciembre de 2012 con la institución financiera Santander por 500.0 millones de pesos y autorizada por el H. Congreso del Estado mediante decreto 2020 publicado en el Boletín Oficial No. 49 de fecha 30 de octubre de 2012, mismos que están destinados a inversiones públicas productivas, consistente en obras y acciones de restauración y construcción de infraestructura urbana en los cinco municipios de la entidad, determinadas por el Comité de Evaluación de Daños del FONDEN.

De igual manera se informa que se cumplió en tiempo y en forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda directa.

Con relación a los saldos de la deuda pública indirecta del Gobierno del Estado en el período de diciembre de 2012 a marzo de 2013, registro un **desendeudamiento neto** por el orden de **4.5 millones de pesos**, pasando de 27.6 a 23.1 millones de pesos, respectivamente. Lo anterior, obedeció a que se cumplió en tiempo y forma con el servicio de esta deuda avalada. De igual manera se informa que en este periodo no se contrató ningún tipo de financiamiento avalado por el Gobierno del Estado.

Con respecto a la deuda indirecta correspondiente al Fovissste, se informa que el Gobierno del Estado sigue apoyando a los municipios cumpliendo en tiempo y en forma con el servicio de esta deuda reconocida por los municipios en el año 2001. El saldo al mes de marzo de 2013 de esta deuda fue de **17.7 millones de pesos**, que significó el **76.6%** del total de esta deuda indirecta. El resto, **5.4 millones de pesos**, es decir el **23.4%**, corresponde a la deuda la deuda con organismos.

De esta manera, el saldo de la deuda total del Fovissste disminuyó en **5.1 millones de pesos**, al pasar de 41.7 millones de pesos registrados en diciembre de 2012 a 36.6 millones de pesos en marzo de 2013.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEUDA DIRECTA E INDIRECTA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2012 A MARZO DE 2013**

DEUDOR	ACREEDOR	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2012	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/MAR/2013	VARIACION DEL TRIMESTRE
DEUDA DIRECTA				
GOB. EDO.	Banca Comercial Fovissste	1,281,085,834.23 21,568,322.26	1,737,577,246.67 18,880,314.49	456,491,412.44 (2,688,007.77)
TOTAL DE DEUDA DIRECTA		1,302,654,156.49	1,756,457,561.16	453,803,404.67
DEUDA INDIRECTA				
TOTAL AYUNTAMIENTOS		20,206,542.90	17,705,612.57	(2,500,930.33)
AYTO. LA PAZ	Fovissste	10,207,079.91 10,207,079.91	8,942,256.64 8,942,256.64	(1,264,823.27) (1,264,823.27)
AYTO. DE COMONDU	Fovissste	4,666,497.18 4,666,497.18	4,087,483.02 4,087,483.02	(579,014.16) (579,014.16)
AYTO. DE MULEGE	Fovissste	2,139,726.06 2,139,726.06	1,876,113.75 1,876,113.75	(263,612.31) (263,612.31)
AYTO. DE LOS CABOS	Fovissste	2,501,829.19 2,501,829.19	2,192,972.69 2,192,972.69	(308,856.50) (308,856.50)
AYTO DE LORETO	Fovissste	691,410.56 691,410.56	606,786.47 606,786.47	(84,624.09) (84,624.09)
ORGANISMOS		7,404,757.25	5,385,420.23	(2,019,337.02)
INVI	FONHAPO 1/	7,404,757.25	5,385,420.23	(2,019,337.02)
TOTAL DE DEUDA INDIRECTA		27,611,300.15	23,091,032.80	(4,520,267.35)
TOTAL DE DEUDA PUBLICA DIRECTA E INDIRECTA		1,330,265,456.64	1,779,548,593.96	449,283,137.32

1/- Créditos contratados en salarios mínimos. Saldo en salarios mínimos al 31 de diciembre de 2012 es de 118,799.25 y al 31 de marzo de 2013 es de 83,159.67. El valor del salario mínimo en el 2013 es de 64.76.